

PRECIO.

En toda la isla,  
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION

Calle del Bastion  
núm. 39.**LA GUERRA CIVIL.**

Es un dicho aceptado por la generalidad de las gentes que la guerra civil terminó con el convenio de Vergara. Ni aun concretándonos á la guerra dinástica, llamada de los siete años, el hecho es exacto. Despues del convenio aun hubo diferentes combates en Navarra, siendo el último el que sostuvieron los batallones de esa region y los cántabros en los puertos de Maya y Ochondo, hasta verse obligados por nuestras bayonetas á entrar en Francia, con el Pretendiente á la cabeza, por el puente de Urdax. Terminada así la campaña de Navarra, aun hubo que hacer otra en Aragon y en Cataluña, teniendo que tomar á viva fuerza muchas fortalezas y plazas importantes, como Aliaga, Tales, Segura, Castellote, Morella, Berga, etc., hasta que la inmensa superioridad de nuestro ejército, venciendo la tenacidad de los carlistas, obligó á trasponer los Pirineos orientales á sus últimas bandas, como las navarras atravesaron un año ántes los occidentales.

Mediaba, pues, el año 40 cuando pudo darse por terminada la guerra dinástica; pero desgraciadamente no sucedió otro tanto con la guerra civil, propiamente dicha, que con diversos pretextos y con distintas banderas ha continuado y sigue en los momentos presentes sosteniendo las armas fratricidas en manos de los españoles.

La guerra civil con todos sus horrores, aumentados por la escasa instruccion de nuestro pueblo, por su temperamento meridional, por su falta de hábito en el trabajo, por su amor á la vida aventurera y, por último, por esa especie de necesidad que siente de hacer alarde de su valor, la guerra civil, decimos, se ha hecho en nuestro país un mal crónico, una enfermedad endémica, que solo podrá curar un sistema de gobierno que arraigue el absoluto imperio de la ley, sin que á esta alcancen las veleidades de lo que entre nosotros se llama política.

La suscita enumeracion de los sucesos que vamos á apuntar demuestra la triste exactitud de semejante apreciacion.

Frescas aun las huellas que las últimas bandas catalanas marcaran en su fuga á la vecina Francia, disipado apenas el humo de la pólvora de los últimos combates, surgió en mal hora una disidencia entre la Regenta y el generalísimo del ejército, disidencia cuyo principal origen fué la ley de ayuntamientos, y que sin duda diera lugar á nuevas escenas de sangre si doña María Cristina de Borbon hubiese aceptado las numerosas espadas que se le ofrecieron, y por cierto de las de mejor temple y mas alto concepto en el ejército. La prudencia de la Regenta evitó por entonces la colision, cuyas consecuencias seria hoy difícil calcular, optando por el ostracismo voluntario y el abandono consecuente de sus tiernas hijas á la mas sensible orfandad.

Con este acto de abnegacion habian desaparecido todas las dificultades del momento, y no obstante, los que entonces dirigian la política quisieron robustecer los hechos y darles sancion legal promoviendo y llevando á cabo el funesto pronunciamiento de setiembre, que con ser perfectamente inútil habia de servir de ejemplo á tantos y tantos otros, sentando el precedente de recurrir á la fuerza, fuera del terreno legal, los partidos que alejados del poder se cansaban de la dominacion de sus contrarios; y si

ya sin él trabajaba la division á los liberales afiliados en los grupos conservador y progresista, el injustificado pronunciamiento del 40 puso entre ambos una sima infranqueable, gérmen de las desdichas de la pátria.

Triunfantes los progresistas con el generalísimo por cabeza, no tardaron en minar la propia interior armonía discutiendo si la regencia habia de ser única ó trina, y resultó lo primero; corria el año 41 cuando los vencidos sin combate en Setiembre del año anterior se lanzaron con mas ánimo que premeditacion á otra aventura. Corrió la sangre en las mismas escaleras del régio alcázar; la ciudadela de Pamplona volvió sus cañones contra la plaza, y vencido el movimiento, no estando preparada en su favor la opinion pública, los triunfadores, con justicia, pero con no menos piedad de la que han blasonado tantas veces, prodigaron la sentencia de muerte y enrojecieron el cadalso con la sangre de hombres tan ilustres como Diego Leon, Montes de Oca y Borso di Carminati.

Véase como la guerra civil continuaba el año 41:

Apenas habia triunfado el gobierno de la regencia de los que contra él se habian alzado por creerlo demasiado liberal, otros hombres se insurreccionaban con contrario pretexto, tildándole de reaccionario. La hermosa Barcelona, la industriosa capital de Cataluña, se encontró sorprendida al arbitrio de un populacho soez, que gráficamente y con cierta gracia apellidó un periódico satírico de entonces «jamancios» (1), los que ahora llamaríamos cantonales y siempre demagogos. Hubo lucha sangrienta en las calles, y se determinó y llevó á cabo el bombardeo por el gobierno del regente, que logró vencer el movimiento, no sin causar grandes estragos en la ciudad.

La guerra civil, pues, continuó el año 42.

Era la primavera del 43; la regencia habia gobernado trabajosamente año y medio, combatiendo en tan breve espacio dos insurrecciones, segun va dicho, cuando la opinion pública se mostró ya cansada de aquella situacion, y mas aun el ejército, de quien han sido siempre sañudos enemigos los ultraliberales, procurando su aniquilamiento con la creacion enfrente de una fuerza ciudadana que, en vez de ser como debia, su hermana y su reserva, se constituia en el elemento rival, creando antagonismos, que han hecho casi imposible la coexistencia de ambos institutos armados. El pueblo y el ejército se unieron para acabar con aquel orden de cosas, y hubiera ciertamente terminado su ingerencia sin quemar un cartucho si el regente, que desde el principio cayó en una especie de marasmo, permaneciendo muchos dias en Albacete en completa inaccion, no hubiera determinado marchar á Andalucía é incurrir en cargo severo, que ha de hacerle la historia, con el inútil bombardeo de Sevilla.

Los políticos españoles de estos tiempos no han reparado en medios para conseguir sus fines, ejercitando mas la pasion que el buen criterio; así, para llevar á cabo el movimiento del año 43 dieron un golpe mortal á la disciplina del ejército, ofreciendo al soldado años de rebaja en sus servicios, inmoralidad trascendental repetida luego tantas veces, que

(1) «Jamancio», de jamar, comer, en la jerga que suelen hablar los gitanos. Creemos que jamancios puede traducirse por «hambrones.»

ha puesto en peligro, con el orden, á la sociedad española.

Muy pronto habian de sentirse las primeras consecuencias de tan fatal decision en circunstancias en que los cuerpos habian licenciado á todos los que tomaron parte en la guerra civil. Con la rebaja de dos años entonces concedida regresaron al hogar muchos soldados, quedando casi anuladas las fuerzas del ejército, y de ello se aprovecharon los descontentos ultraliberales para promover una nueva insurreccion en Barcelona, Zaragoza y otros puntos menos importantes.

Diez y ocho batallones, cuatro regimientos de caballería, algunas compañías de ingenieros, administracion militar y un cuartel general numerosísimo, como por desgracia lo son siempre los nuestros, se reunieron para sitiar á Zaragoza, ¡y bastaban 5.000 raciones para aprovisionarlos! Por este dato se puede formar juicio del estado de fuerza á que habian llegado los cuerpos. La bandera de junta central, bajo la que se llevó á cabo el movimiento insurreccional, fué, sin embargo, vencida, no sin derramarse abundante sangre española. Pero no fué largo el reposo del gobierno: en la primavera del 44 se alzaba Cartagena en armas con la guarnicion, tambien en sentido liberal avanzado, dando lugar al asedio y á una série de combates que condujeron á un convenio.

Como se vé, la guerra prosiguió en los años 43 y 44.

Fué el de 45 una pausa, un respiro en nuestras discordias, compensado con exceso en el siguiente de 46, en que se operó el movimiento del Carral, en Galicia, alzándose por primera vez la bandera republicana. Tambien allí hubo combate; tambien la insurreccion quedó ahogada en sangre.

Pasó el 47 á través de no pequeños disturbios, aunque sin guerra, y se inauguró el 48 con la de Cataluña, llamada de los «Matinés», que duró tres años. Dos insurrecciones en Madrid, que causaron la pérdida de muchas vidas en las calles y en los patibulos, y una en Sevilla, que fué pronto dominada por no haber respondido el país, se inscribieron ademas en los anales revolucionarios.

En el 51, 52 y 53, período siempre turbulento, no se llegó á vias de hecho; se registró, sí, como memoria del estado político, el conato de regicidio del cura Merino.

En marzo del 54 se batian en las calles de Zaragoza la mitad de la guarnicion contra la otra mitad, y en junio tenia lugar la batalla de Vicálvaro, á las mismas puertas de Madrid, entre las tropas que acaudillaba el general O'Donnell contra la bandera de libertad, moralidad y justicia, y las que defendian al gobierno constituido. Todas las capitales de España se adhirieron al movimiento, haciéndole triunfar, aunque algun tanto variado el lema de su bandera, acentuándose en sentido mas liberal desde que así se espresó en el manifiesto de Manzanares.

No escribimos la historia: son estos apuntes ligeramente sentados para fundamento de otras consideraciones, y por ello no nos ocupamos minuciosamente de los sucesos de ese período, llamado por antonomasia del bienio, que á nuestro juicio fué un motin continuado con música de himno de Riego. Ese período, tan estéril cuanto funesto para España, terminó á cañonazos, sin que la guerra civil

acabara con él, que el 57 levantaron los demagogos la bandera socialista en el Arahál, costando mas sangre de españoles sofocar su intentona.

Fué el 58 año de transición, y á él siguieron el 59 y 60, en que otra guerra mas gloriosa tuvo aquietados los ánimos y fija la vista en los que al otro lado del Estrecho combatían por la honra de España; pero ni aun en tales circunstancias, en que los hombres suelen olvidar sus rencillas por amor á la madre pátria, faltaron díscolos, que, comprometiéndose el éxito de nuestras armas, levantarán bandera para encender nueva guerra civil. El general Ortega pagó con su sangre la rebeldía.

El año 61 tampoco faltó un motin socialista en Loja, si bien fué prontamente reprimido.

Del 62 al 65 hubo de contentarse el inquieto espíritu de los españoles con seguir de léjos las operaciones de nuestro ejército al otro lado del Atlántico, si bien es fuerza decir que esta desusada calma era mantenida por un gobierno liberal y fuerte.

El 3 de enero del 66 fuerzas desprendidas del ejército se insurreccionaron contra ese gobierno, refugiándose en Portugal así que fueron eficazmente perseguidas, sin que, por fortuna, hubiera derramamiento de sangre; no así en la dolorosa jornada de 22 de junio, que fué horrible hecatombe y, lo que es peor, inmensa brecha abierta á la moralidad del ejército, mientras que tenían lugar hechos menos importantes, aunque no menos dolorosos, como lo fué la jornada de Llinás de Marcueilo, que costó la vida al general Manso de Zúñiga, y la aparición de numerosas partidas republicanas en Cataluña.

Volvimos, pues, de lleno al estado de guerra civil.

Asombro ha de causar al mundo que la nación que en solo medio siglo ha sufrido las convulsiones, los estragos, las horribles peripecias tan á la ligera enumeradas subsista todavía sin haber agotado los recursos ni los ódios en la perpétua lucha de Caines. Y la admiración crecerá de punto entre propios y extraños al considerar que durante la serie no interrumpida de las discusiones internas aun ha tenido bríos para enviar expediciones importantes á lejanas tierras y para sostener una guerra en Africa, único acontecimiento próspero y de glorioso recuerdo para el soldado español, que probó ser el mismo de las Navas, de Sevilla y de Granada.

En 1847 interveníamos en los asuntos de Portugal con nuestras bayonetas; el año 49 enviábamos otra expedición al golfo de Nápoles en auxilio del Sumo Pontífice; el 54 surcaban el Océano numerosos refuerzos de tropas para guarnición de las Antillas, amagadas de invasión pirática; el 58 emprendíamos la colonización de Fernando Poo y vendíamos en Cochinchina el asesinato del obispo español señor Diaz; el 61 tomábamos posesión de Santo Domingo, voluntariamente anexionado á nuestros dominios y admitido en ellos por error, que habia de costarnos por de pronto otra guerra civil y mas tarde el abandono de la isla predilecta de Colon, con grave detrimento de nuestra influencia en el nuevo continente; el mismo año desembarcaba en Veracruz otra expedición aventurera, de acuerdo al parecer con ingleses y franceses, aunque impulsara á cada cual distinto móvil; por último, una escuadra española reverdecía de 1864 á 66, en las costas del Pacífico, las empresas de nuestros marinos.

Ciertamente son dignos de meditación la vitalidad y el brío de este país, que por tales pruebas ha pasado; pero dejamos este asunto á los hombres pensadores, prosiguiendo la poco grata relación de los disturbios.

El año 67 se singularizó preparando los sucesos

para el siguiente. Medidas arbitrarias, destierros injustificados, alarde de persecuciones á todo lo que pareciera liberal, habian de conmover la opinión pública y el ejército. Dividido este, combatió en Alcolea y se derramó mucha sangre generosa, inaugurándose el período mas desdichado que registran los anales de la historia de España, con la desmoralización de ese mismo ejército, vilipendiado, escarnekido, desarmado, con inminente peligro de la sociedad, de que habia de ser la égida.—Antonio Caballero de Rodas.

(Del «Tiempo.»)

## Noticias nacionales.

Dice el «Diario de Valencia» del 3:

«Anoche á las ocho reunió el Excmo. señor Gobernador civil en su despacho á los directores de los periódicos que se publican en esta capital y les espuso los deseos de que se halla animado respecto á algunos puntos trascendentales relacionados con el orden público.

Asimismo manifestó que estaba satisfecho de la prudente actitud que emplea en sus funciones la prensa local, y que veria con gusto que esta, fijándose en el mal estado de la nación y la imperiosa necesidad de acabar con el carlismo, diese tregua á la política y ayudase al gobierno en sus laudables propósitos de conseguir en el plazo mas breve posible la deseada paz. Con este motivo dedicó frases altamente lisonjeras para los periodistas allí reunidos y para cuantos dedican sus esfuerzos en tan noble tarea al fin comun de todos los liberales, cual es el orden hermanado con la libertad y la mas recta administración.

El señor Candalija, que profesa gran cariño al periodismo por haber pertenecido á él en su juventud, autorizó y casi rogó á los representantes de dicha institucion que criticaran con entera libertad cuantos actos emanaran del mismo y á su juicio fuesen dignos de censura, pues no proponiéndose otra cosa que hacer administración en esta provincia, ya que por desgracia se halla esta lastimosamente abandonada, tomaria en cuenta cuantas apreciaciones emita la prensa que sean atendibles y justas.

El señor Llorente usó de la palabra á nombre de sus compañeros, y dió gracias al señor Candalija por su fina atención y elogios que á la prensa habia tributado, asegurándole que la misma correspondia á los patrióticos fines que tan digna autoridad habia manifestado.»

## Noticias varias.

Por resultado del último empréstito levantado por la municipalidad de París, todas las obras emprendidas por la misma han recibido un nuevo impulso. Entre ellas se está terminando actualmente la construcción de la nueva iglesia del boulevard Mont-Parnase, dedicada á Notre Dame des Champs. Este templo, de una arquitectura sobria en adornos, pero de un carácter imponente, costará á corta diferencia 1.700,000 francos.

El viaje de la fragata «Alceste» á Nueva-Caledonia ha sido muy favorable para el Museo y Jardín de Aclimatación. El comandante Vignes, escribe la «Liberté» de París, ha hecho donación al Museo de 26 pares de pájaros de los mas raros y entre otros de una pareja de uraños. Es la primera vez que estos pájaros, que pertenecen á la familia de las zancudas, han podido ser trasladados de la Nueva-Caledonia.

Tiene de alta cerca de 30 centímetros, y su co-

lor es ceniciento; un manojito de plumas se dibuja sobre su cabeza cuando se irrita y sus alas se estienden; carece de vuelo, mas sus alas pequeñas respectivamente, le sirven para acelerar su carrera en las playas y saltar de roca en roca.

Durante los 108 dias de navegación que empleó el «Alceste» para llegar á Brest, estos pájaros han comido mas de 4,000 caracoles. A fuerza de incessantes cuidados ha sido posible traerlos vivos a este puerto, donde un guarda del Museo ha sido inmediatamente destinado para recibirlos. El Jardín de Aclimatación ha recibido, tambien, del comandante Vignes 24 cajas de plantas muy raras.

Se ha recibido, dice «La Liberté» de París, una larga carta de Mr. Stanley el valiente viajero que fué en busca de Mr. Livingstone y que es corresponsal al mismo tiempo de los periódicos «Daily Telegraph» y «Herald» de Nueva-York. La carta está escrita en el distrito de Mponapona, país de Usagaru, en 13 de diciembre de 1874. Mr. Stanley cuenta todas las dificultades con que ha luchado desde su salida de Bagamoyo. Sus negros desertaban gastando sus pagas adelantadas en bebidas espirituosas, peleándose y robando de sus casas gran número de mujeres indígenas; sin embargo, se pudo efectuar la partida sin las pérdidas que Mr. Stanley esperaba, gracias á su habilidad y energía.

Una vez metido en los junglares, tres cosas importaban sobre todo: adelantar rápidamente, velar por la salud de la caravana, y economizar provisiones. Por lo que respecta á la celeridad del viaje, es preciso reconocer que Mr. Stanley ha recorrido la mitad del camino que le separaba de Uñamñenbe, mas rápidamente que ninguno de los viajeros que le han precedido. En 25 dias ha atravesado el país que se estiende desde Bagamoyo á Mponapona, siendo así que habia empleado 57 cuando fué en busca de Livingstone y el teniente Cameron empleó en la misma distancia cuatro meses.

La salud de los europeos que le acompañan es excelente; en cuanto á las provisiones del viaje, Mr. Stanley no ha gastado todavía mas que tres fardos de tela (que en aquella parte del Africa sirve de moneda) de los 72 que lleva, y que considera suficientes para un viaje de dos años. Las únicas víctimas de esta brillante etapa son dos perros llamados Capitan y Castor, que han sucumbido de calor. Es de advertir que Castor hacia esta expedición por segunda vez: la primera fué con lady Burdett-Cutts.

El camino seguido por Mr. Stanley va mas al norte que el que siguieron Burton, Speke, Grant y el mismo Stanley la primera vez. La expedición va provista de un barco divisible en segmentos portátiles. Las ventajas de esa embarcación se han experimentado ya en el paso del rio Kinjany, que se efectuó rápidamente por medio del «Lady Alice», sin los retardos experimentados otras veces en semejantes circunstancias; pero Mr. Stanley aprovechará sobre todo el barco «Lady Alice» y una gran balsa que tambien lleva y titula «Ponton de Livingstone», cuando llegue á orillas de los grandes lagos.

En la construcción de esas dos embarcaciones, y en todos los detalles de esa maravillosa empresa, Mr. Stanley ha demostrado que el buen éxito de sus viajes no es debido al acaso, sino á las aptitudes especiales de este viajero descubridor.

Mr. Stanley esperaba partir de Mponapona al dia siguiente del en que está fechada su carta; preparábase á atravesar el país de Ugago, entre Monumi y Quirozago, abandonará el camino de Uñamñenbe á Tabora, y empezará la parte verdaderamente grave de su viaje hácia el Victoria-Nyango, á través del país desconocido de los Masais y los Wakonaf.

Actualmente, á juzgar por la fecha de la carta y

por las distancias, Stanley debe hallarse en el centro de esa region peligrosa donde jamás habia puesto los piés un viajero europeo. Si el valeroso explorador escapa á los peligros que le rodean, y logra llegar felizmente al término de su viage, debemos esperar revelaciones curiosísimas para las ciencias naturales y la geografia.

Al recorrer el jóven monarca los elegantes y espaciosos departamentos del Manicomio provincial de Valladolid, fué victoreado por los infelices enfermos en el acogidos, llamando la atencion uno de ellos que, adelantándose á S. M. é hincando una rodilla en tierra, dió lectura con voz sonora á la siguiente composicion poética, obra del mismo:

Dios que á la España conoce,  
Sus aflicciones conjura  
Y le envia á Alfonso XII,  
Iris de paz y ventura.

Nacion cristiana-apostólica,  
Saluda, su amor mostrando,  
Al nieto de San Fernando  
Y de Isabel la Católica.

Y aquel que tiene en su mano  
De mil orbes el destino,  
Hoy trasforma en Alfonsino  
Al que fué Republicano.

Las ruedas de carton se aplican cada dia en mayor escala á los wagones en América, donde se las prefiere á las ruedas de hierro, aun siendo mas caras, por motivo de su mayor duracion. Estas ruedas se fabrican por medio del papel ordinario de paja, el que se somete á una presion de 350 toneladas y se tornea en seguida; el cubo, de hierro ó acero, se aplica á una presion de 25 toneladas, y la rueda de carton se introduce en una corona de acero, con inclinacion de 0'007 m. hácia el interior, por medio de una presion de 250 toneladas.

Dos bandas de hierro redoblado sobre las dos caras aseguran á la rueda para que no salga de la corona.

La guardia civil de la provincia de Lugo ha cogido á ocho ladrones.

## Crónica Local.

**Por real orden circulada por el ministro de Gracia y Justicia** se ha declarado que al reformar el decreto de 9 de Febrero último la ley de 18 de Junio de 1870 restableció la conveniente armonía entre la legislacion civil y la canónica en punto al matrimonio de los católicos, dando por lo mismo á este Sacramento todos los efectos civiles que le atribuía nuestra antigua legislacion, cesando por lo tanto el matrimonio civil para todos los católicos y conservándose únicamente como el medio necesario de que puedan constituir familia, los que no correspondiendo al gremio de la Iglesia católica se hallan imposibilitados de celebrar su union ante el párroco.

Por lo tanto en lo sucesivo los jueces municipales solo podrán autorizar los matrimonios de aquellos que ostensiblemente manifiesten que no pertenecen á la Iglesia católica.

**Nuestros consejos respecto á la calderilla** falsa no se pierden en el vacío, pues sabemos que en varios establecimientos de esta ciudad se niegan á recibir la citada moneda. Esperamos que todos adopten esta regla de conducta y seguros estamos que pronto desaparecerá del todo la calderilla falsa que todavía circula en la isla.

Por no haber tomado á tiempo esta prudente medida, se han suscitado no pocos conflictos, en Valencia y en otras poblaciones de la península.

**Sin duda á causa de la densa niebla** que vino á cubrir nuestro horizonte en la tarde del miércoles y que continuaba ayer, hizo imposible la llegada á este puerto del vapor-correo «Menorca.»

**Escritas las anteriores líneas nos ha sido** facilitado por la Administracion de los vapores-correos de esta ciudad el siguiente telegrama del capitán del «Menorca.»

Alcudia 11.—2 t.  
Mahon 11.—2:51 t.

Fondeado una y media de la tarde á causa de la niebla. Saldré por la noche si despeja.—Victory.

**En la tarde de anteayer tomó posesion** el nuevo Ayuntamiento de Villa-cárlos.

## Alcaldía de Mahon.

CAZA.

En el «Boletín Oficial» del dia 4 del corriente núm.º 1254 se halla inserta la circular del señor Gobernador de esta Provincia que á la letra dice así:

**Negociado 1.º—Orden público.—Caza.**—Señor Alcalde: No es la primera vez que este Gobierno de provincia se vé en la necesidad de recordar al público y á las autoridades locales la observancia de los preceptos de caza. Esta honesta y saludable diversion cuando llega á degenerar en intemperancia y no pocas veces en licencia, constituye un germen de perturbacion que es necesario á toda costa evitar. Desde muy antiguo se han dictado leyes, órdenes y decretos encaminados por una parte á conservar en lo posible la caza y por otra á reprimir los excesos de los que á ella se dedican.

Pero por causas que no debo en este lugar investigar, todos aquellos preceptos se han olvidado ó pretenden olvidarse viniendo á parar á tal confusion que aun los mas absurdos asertos quieren hacerse prevalecer como de inconcuso derecho.

Yá para muchos no hay veda, yá para otros no hay propiedad particular, yá en fin para los mas la caza es objeto de esterminio y de persecucion constante y feroz.

Se invaden fincas acotadas amenazando á los dueños y guardianes, se sacan y pasean y usan sin consideracion reclamos, redes y hurones, y en el afán inmoderado de lucro y de daño se dispara contra animales inofensivos y domésticos.

Cuando las cosas llegan á extremo semejante la autoridad debe ser rigorista sin dejar empero de ser justa. Criterio es este que imponen forzosamente el deber y la ley por una parte y la necesidad apremiante por otra, criterio que seguirá en lo sucesivo este Gobierno de provincia encargado de velar en primer término por este servicio y que recomienda eficazmente á los señores alcaldes.

Y para desvanecer dudas y para que no se alegue por nadie ignorancia, no será por demas que recuerde preceptos no pocas veces dichos y establezca reglas siempre convenientes que espero servirán á usted de norma en todos los casos.

En primer lugar no puede cazarse de ninguna manera durante el tiempo llamado de veda, que es la época de la cria y solo los mismos propietarios permitiré que dentro sus propiedades la quebranten y estorben.

Pasado este período todos podrán dedicarse á la caza pero provistos de las oportunas licencias. Y aquí bueno será que haga presente á los cazadores con perros que no están esceptuados de tomarlas porque ninguna ley les escluye ni hay razon para tal privilegio.

Al que se encuentre cazando ó formando parte de comitiva de caza escepto los dueños en sus predios sin licencia se les ocuparán todos los avíos de caza incluso los perros que caerán en comiso y se les impondrá la multa de 25 á 100 pesetas á cada uno y en caso de insolvencia un dia de detencion por cada cinco pesetas.

En segundo lugar ningun cazador aun provisto de licencia, podrá entrar á cazar en terreno particular si hay en él advertencia o anuncio visible de estar vedado. Los que lo hicieren sin permiso por escrito del dueño incurrirán en la multa de 25 pesetas, siendo además espulsados del predio.

Y ya que esta regla va encaminada á proteger la propiedad privada, ruego á los propietarios que quieran conservar para su uso la caza, acoten las fincas de un modo claro y visible, y no concedan permisos para entrar en ellas sino á personas prudentes y á corto plazo.

En tercer lugar prevengo á usted que enseguida de ocupar reclamos, hurones ó redes, mande matar las primeras é inutilizar las segundas, cualesquiera sea el sitio en que se las encuentre ó la persona que las use, imponiendo además al portador ó dueño si está presente la multa de 50 pesetas aunque tenga licencia de caza que les recogerá. Sobre este punto es necesario ser inexorable porque de lo contrario el completo esterminio de la caza es seguro.

Tambien es preciso evitar que se cace principalmente á las perdices por cansancio, y á este fin procurará informarse de quien sea el organizador de esas cuadrillas que armadas de palos y puestas en guerrilla no dejan sosegar á la caza hasta cogerla con la mano. A estos les impondrá 5 pesetas á cada uno y 25 á los organizadores y directores.

Ultimamente debo hacer presente á usted que á todo cazador que encuentre con avíos de caza le pedirá la licencia aunque en aquel momento no cace, porque debe presumirse que viene ó vá á hacerlo.

De toda infraccion de las precedentes reglas me dará aviso, y las armas que recoja sin licencia de este Gobierno para usarlas, me las remitirá para hacer entrega de ellas en el parque de esta plaza segun tiene dispuesto el Excmo. señor Capitan general en circular de 27 de febrero último, sin perjuicio de las multas por esta falta prevenidas en la misma.

En la Guardia civil y en todos los dependientes de mi autoridad encontrará usted señor Alcalde eficaz auxilio para el exacto cumplimiento de esta circular dictada en beneficio de todos aun de los mismos cazadores, y solo me resta decirle que no permitiré parcialidades ni omisiones que la falseen ó desvirtuen.

Palma 2 marzo de 1875.—Felipe Puigdorfilá.—Sr. Alcalde de ....

Lo que he dispuesto insertar en este periódico para conocimiento del público, debiendo advertir que estando prohibida la caza desde 1.º del actual hasta 1.º de Agosto del presente año segun lo prevenido en el art.º 9.º, tit. 2.º de la ley de 3 de mayo de 1834, estoy dispuesto á exigir sin contemplacion alguna la responsabilidad y castigar á los que infrinjieren de cualquier modo la preinserta circular y ley citada.

Mahon 11 de marzo de 1875.—El Baron de las Arenas.

\* \* \*

**Una muger pasaba anoche en compañía** de su hija por la calle Nueva, cuando cruzó por su lado un buen mozo que llevaba en la mano un baston muy grueso.

—Madre, qué guapo es ese jóven? dijo la muchacha.

La madre miró al desconocido, y contestó, sin duda para quitar las ilusiones á su hija:

—Este jóven debe ser casado; ¿no ves qué garrote lleva?

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Gregorio el Magno doctor y confesor.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Desamparados en San Antonio.

En la Parróquia hoy sermon despues de la misa mayor por el Dr. Ildefonso Hernandez pbro. Por la tarde Viacruis, sermon de Dolores por D. Narciso Panedas pbro. y la Corona. En S. Francisco el ejercicio del Via-Crucis, despues sermon sobre una palabra de las 7 que pronunció Jesus en la Cruz.

En la Iglesia de S. José mañana al anocheecer se dará principio al devoto y solemne Septenario que anualmente dedica al propio Patriarca la Asociacion Josefina; con un piadoso ejercicio y sermon todas las noches.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Entrados el 10.

De Ciudadela en un día laud Joven Juanito patron Francisco Goday con 5 trips. y obra de barro.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 6 horas, 17 minutos.—Pónese á las 6 horas, 4 minutos de la tarde.

**LUNA.**—Sale á las 9 horas, 12 minutos de la mañana.—Pónese á las 11 horas, 56 minutos de la noche.

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 10.—5'45 t.

Mahon 10.—8'18 n.

Han sido recibidos los representantes de los Estados Unidos y de Holanda.

El Papa ha recibido al Señor Benavides.

3 p. Interior, 15'50.

Exterior, 19'00.

Bonos, 48'00.

## Anuncios.

### CÉDULA DE CITACION.

En virtud de providencia de día veinte y cinco de febrero último dada por el señor don Rafael Blasco y Moreno, juez de primera instancia de este Partido, se cita á Jorge Bosch vecino que fué al parecer de la villa de Mercadal en esta isla y en la actualidad ausente de ignorado paradero, el cual figura como otro de los que durante el segundo semestre del año mil ochocientos sesenta y nueve trabajaron en las obras de recomposicion del camino vecinal de Mercadal á San Cristóbal de las cuales

estaba encargado Antonio Serra y Gomila vecino de este último pueblo para que dentro del término de veinte dias comparezca en este Juzgado á las diez de la mañana á rendir cierta declaracion en causa criminal, advirtiéndole que de no presentarse incurrirá en la multa de cinco á cincuenta pesetas.—Mahon primero Marzo mil ochocientos setenta y cinco.—Juan Allés, Esno.

### D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 12 de Marzo próximo á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número 21 de la calle de S. Gerónimo de esta Ciudad esquina á la de S. Antonio tasada en 2250 pesetas, arregladamente al pliego de condiciones que se halla en poder del pregonero público: pues así lo tengo mandado en cierto juicio egecutivo que se sigue en este Juzgado por D. Juan Riudavets y Huguet contra Juan Escudero y Sintés dueño de dicha finca.—Dado en Mahon á 16 Febrero de 1875.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons Esno.

## Alcaldia de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion de 5 del actual, acordó restablecer la nomenclatura que tenian en el año 1868, las calles, plaza y paseo siguientes:

### Calles.

La de la **Libertad**, se denominará **de Isabel II.**

La de **Riego**, se denominará **de los Frailes.**  
La del **Progreso**, se denominará **de la Infanta.**

La de **Padilla**, se denominará **de la Reina.**

### Plaza.

La de **Espartero**, se denominará **Plaza del Príncipe.**

### Paseo.

El que hoy se titula de **Mendez Vigo**, se denominará **Paseo de Isabel II.**

En su virtud se han encargado los azulejos correspondientes para colocarlos en las mismas, y he dispuesto hacerlo público para conocimiento de los habitantes de esta ciudad y su distrito, y demás efectos que procedan.

Mahon 10 Marzo 1875.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

**PARA LA HABANA**  
CON ESCALA EN PUERTO-RICO.  
SALDRA DE BARCELONA 14  
DE MARZO EL VAPOR ESPAÑOL

**ALFEGERIA,**  
CAPITAN D. TOMAS P. MERCADER.

Este buque, construido espresamente para viajes trasatlánticos, con máquinas de gran potencia y camarotes muy espaciosos y ventilados, reúne todos los adelantos conocidos en los vapores de las mejores líneas. Para carga y pasajeros dirigirse á D. Pablo M.ª Tintoré, Mendizábal, 19, bajos.—Agentes de Aduanas P. Bertran y Comp.ª, calle Cristina, 12, Barcelona. 6

## LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

PARA LAS PROXIMAS FIESTAS, este establecimiento acaba de recibir un variado surtido de Devocionarios y Semana Santas, los hay en piel color, imitacion chagrin y piel de Rusia, búfalo, carey y marfil, verdaderas de chagrin, búfalo marfil y nácar, desde el precio de 5 á 300 rs.

Tambien un grande surtido de magníficas estampas, las hay en negro, al cromo y sobre doradas, desde el precio de 6 céntimos una á 10 pesetas.

### OBJETOS DE ESCRITORIO.

Asimismo se ha recibido infinidad de dichos objetos como son carteras hule y de bolsillo, pupitres, prensas de copiar, copiadores, lácras, glasilla, debo hacer especial mencion del **TINTERO MAGICO INAGOTABLE.**

Este pequeño aparato contiene un producto químico particular. Introduciendo un poco de agua se transforma en tinta administrativa.

**LOS MONGES DE OCCIDENTE**, desde la época de San Benito hasta la de San Bernardo, por el conde de Montalembert y traducidos por D. Víctor Gebhardt.

Esta interesantísima obra se publicará por cuadernos semanales de 4 entregas de 8 páginas excelente papel y perfecta impresion al precio de medio real la entrega en toda España.

Íntil creo la recomendacion de dicha, basta su título y nombre de su autor.

Dicha obra está dedicada á S. S. Pio IX.

En este establecimiento admitense suscripciones a toda clase de Obras y periódicos nacionales y extranjeros; se hacen encuadernaciones de toda clase y se encargan de todo lo concerniente del estenso ramo de librería y encuadernacion.

## MR. PRADERE.

### Calle Nueva número 19.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público, que acaba de recibir un grande y variado surtido de TINTEROS desde el ínfimo precio de 1 real hasta 100.

**POLVOS PARA TINTA NEGRA-VIOLETA, ESCOLAR, MINISTERIAL, COMERCIAL, COMUNICATIVA.**

Estos polvos, resultados de la química moderna, disueltos en agua, producen una hermosa tinta violeta que luego se vuelve negra.

Cada paquete acompaña la debida instruccion y su precio es de 3 rs. vn.

Rica y grande novedad en RUCHAS para cuellos y puños de señora.

Mr. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece tambien á sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo.

Anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos y flin-glas.

Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservacion de la vista desde 6 á 60 rs. vn. el par.

Mr. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos CRISTALES DE MINERAL DE ROCA DEL BRASIL, trabajados al cilindro á toda fuerza de agua, y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espenderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.